



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes

## **ACTA 785**

### **REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 7 de agosto de 2024**

Siendo las 19.00 hs; con la presencia de los Dres. Bienvenido Rodríguez Basalo, Abraham Waismann, Natalia Soledad Messina, Osvaldo Mayer, Maximiliano Albaytero, José Balmaceda, Marcelo Baldoni, Gabriela Casimiro, Marcela Wambold, Laura Gonzalez y los consejeros suplentes Gustavo Sánchez, Lorena Romero, Verónica Bullón, Ezequiel Martinetti y María Cecilia Lara Romero

#### **1.- Informe de Presidencia:**

El Sr. Presidente, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, informa sobre la jornada, que anualmente se realiza en la ciudad de Mercedes, relativa a los Organos de la Colegiación.

Da también un informe acerca del lugar donde actualmente funciona la sala de profesionales del fuero civil, ya que Arquitectura del Poder Judicial, ha pedido el espacio para construir uno de los nuevos juzgados a funcionar; circunstancia ésta que priva a éste Colegio de que continúe funcionando en el lugar, la Sala de Profesionales.

Consecuente con ello y, la imposibilidad de reubicación de la trabajadora Laura Divona, circunstancia ésta puesta de manifiesto y conversada con la misma, se resuelve el envío del telegrama de disolución de la relación laboral con la misma, abonándosele, las indemnizaciones correspondientes.

En relación al festejo del día de la Abogacía, se aprueba entregar un presente y se informa el listado correspondiente de aquellos profesionales que estarían en condiciones de recibir la medalla correspondiente. Se aprueba realizar el acto en el Salón de Bomberos Voluntarios de Florencio Varela.

Se aprueba brindar el servicio móvil de firma digital en las siguientes dependencias  
Berazategui: Edificio de la Municipalidad de Berazategui

Florencio Varela: Consultorio Jurídico gratuito de Florencio Varela

San Francisco Solano. Consultorio Jurídico gratuito de San Francisco Solano.

Con respecto a la cena de fin de año, se resuelve reservar el Salón de Bomberos Voluntarios de Quilmes, para el viernes 20 de diciembre.

#### **Jornada Deportivas Interdepartamentales:**

Se pone en conocimiento los montos y plazas hoteleras para poder efectuar la reserva pertinente. Se proponen diferentes presentes a entregar a todos aquellos colegas que participen en el evento.

En relación al tema manifestado por la Dra. Valek: se resuelve enviar nota al sector de Niñez del municipio.

## **2.- Tratamiento de Notas recibidas: -**

- 1) Nota de la Dra. Mara Granja: Se resuelve realizar la adhesión al evento académico VIII congreso Argentino de Defensa Técnica de la Niñez.
- 2) mail de la Dra. Colombo: Se resuelve aprobar lo solicitado y designar nueva representante.
- 3) Nota de la Dra. Casariego: Se resuelve girar la publicación al Instituto de Recopilación Jurisprudencial para su evaluación.

## **CAUSAS DISCIPLINARIAS:**

Letra E 1189: Se resuelve el pase al archivo.

Letra E 1188: Se resuelve el pase al archivo.

Letra E 1032: Se resuelve el pase al archivo

Letra E 1665: Se resuelve el pase al Tribunal de Disciplina.

Letra E 1652 : Se resuelve el pase al Tribunal de Disciplina

Siendo las 21.30 horas y, no habiendo más temas para tratar se levanta la sesión y se aprueba por unanimidad la presente Acta.



  
ABRAHAM WAISMANN  
SECRETARIO